

“EL COMERCIO DE BOLIVIA”

LA PAZ, ENERO 15 DE 1913.

Cordialidad Interdepartamental

El provincialismo desaparece

Una de las causas determinantes de nuestro estacionarismo, al frente de los progresos alcanzados por casi todos las naciones que nos rodean, ha sido esta rivalidad existente entre los pueblos que forman el norte, sud y oriente bolivianos, ese antagonismo traducido en odio regional que tantos y tan grandes daños nos ha causado.

Las distancias enormes y la falta de vías de comunicación, han mantenido en completo aislamiento a los habitantes de unos y otros Departamentos; aislamiento que hoy en día tiende a desaparecer con la construcción de las líneas férreas, llamadas a unir estrechamente todos los pueblos de Bolivia y a borrar los límites interdepartamentales.

Los departamentos que actualmente gozan de los beneficios del Ferrocarril, han proscrito para siempre todo odio lugareño y han plantado muy alto la bandera de la confraternidad interdepartamental. No existen ya entre sus habitantes esas rivalidades de vecindad que han detenido la marcha progresiva de Bolivia, y es sólo el afecto el único sentimiento que vincula a todos los bolivianos, sin el provincialismo de otros años que tantos y tan grandes daños nos ha causado.

Estas reflexiones nos sugiere la información telegráfica que hemos recibido de la Villa Imperial, por la cual se ve que los principales elementos de la sociedad potosina y la clase obrera de la misma localidad, han hecho públicas demostraciones de simpatía en honor del doctor Claudio Q. Barrios, ex-Presidente del H. Consejo Departamental de La Paz, a quien obsequiaron con un banquete los miembros del Consejo Municipal de Potosí, así como también la clase obrera, con una significativa fiesta.

Son hechos que acentúan con íntima complacencia, por que revelan un paso muy avanzado en nuestra vida institucional. Podemos afirmar que el provincialismo desaparece.

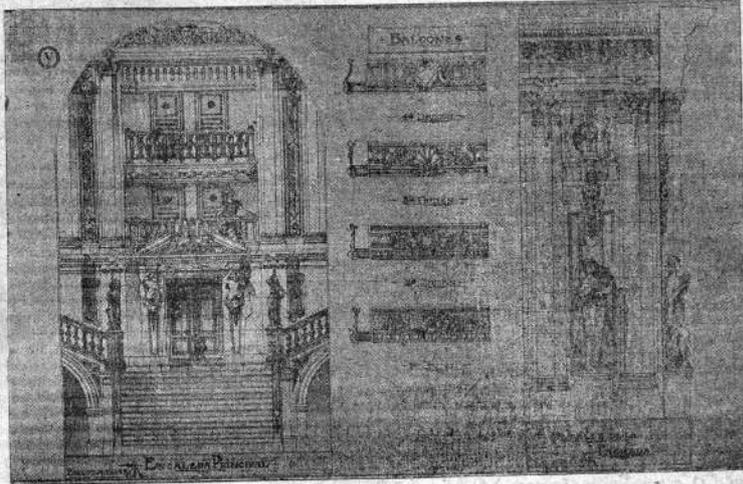
EL DOCTOR MORALES

Su regreso al país

Ayer llegó a esta ciudad el doctor Néstor Morales Villazón, después de haber representado con toda competencia a nuestro país ante el XV Congreso de Higiene y Demografía reunido en la capital de los Estados Unidos de Norte América. Allí, en ese conjunto de eminentes facultativos, el doctor Morales tuvo una brillante actuación y representó dignamente a la patria boliviana.

No concluyó en Washington la labor del doctor Morales, y se trasladó al Viejo Mundo, con objeto de recoger nuevos datos para el desempeño de su delicada profesión. Los científicos franceses le abrieron las puertas de la Sorbona, y la palabra de nuestro compatriota fué escuchada en aquel recinto. Delante de un crecido número de notabilidades mundiales, se reprodujeron en el lienzo cinematográfico algunas paisajes de la familia boliviana, no ya envueltos de plumajes, y el cuerpo marcado de tatuajes, sino al igual de las sociedades parisienses. Por algunos momentos, el suelo patrio supo atraer las miradas de los sabios europeos.

Conocida esta brillante actuación de un compatriota nuestro, en centros intelectuales de reconocido prestigio, era justo que la Facultad de Medicina de esta capital, cuyo



Teatro Municipal.-Escalera principal.

Decano era el doctor Morales, le recibiese con todo entusiasmo. Ha cumplido un deber de justicia. Le abre los brazos al maestro y lo recibe con legítimo orgullo.

Una comisión especial de jóvenes estudiantes de las diversas Facultades salió hasta Viacha a dar la bienvenida al maestro, habiéndole entrega-

do además una valiosa medalla de oro, símbolo de admiración y de reconocimiento al compatriota que supo levantar muy alto el nombre de Bolivia.

Nuestras saluciones al doctor Morales en su arribo al suelo patrio y al seno del hogar.

El señor Botelho se manifiesta admirado por el progreso y prosperidad de la nación chilena.

Comunican de Bogotá el fallecimiento de la señora Susana de Restrepo, madre del presidente colombiano, señor Restrepo.

PARAGUAY

INCENDIO DE UN TEMPLO.—EL CURA ES ARRESTADO.

Asunción, 14.—Un templo fué devorado por el fuego. Una hora después que éste se hubo declarado, produjo una explosión de dinamita.

Son varias las víctimas y gran parte del religioso edificio fué convertido en ruinas. Preventivamente, las autoridades locales redujeron a prisión al cura de la iglesia en tanto se hagan los esclarecimientos del caso.

FRANCIA

UNICO CANDIDATO PRESIDENCIAL

París, 14.—En el seno de la cámara de diputados ninguna candidatura se ha presentado contra la de Mr. Deschanel para la presidencia de esa corporación legislativa.

RUSIA

LLAMAMIENTO A RESERVISTAS

San Petersburgo, 14.—Desmientese el rumor que venía anunciando la convocatoria a los reservistas.

CHILE

EL NUEVO GABINETE.—EN CARGO DE NEGOCIOS DE PANAMA.—DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE NUEVA YORK.

Santiago, 14.—El nuevo ministerio ha quedado constituido en la forma siguiente: Ministro del interior, señor Barros; de relaciones exteriores señor Villegas; de justicia, señor Anibal Letelier; de hacienda, señor Rivas; de guerra, señor Jorge Matte, y de industria, señor Vill.

El 22 del presente mes llegará el encargado de negocios de Panamá, Sr. Agacio, quien asesorará a la comisión que hace estudios acerca de la situación que creará la apertura del canal de Panamá.

Al puerto de Valparaíso arribó Mr. William Knot, uno de los directores de la cámara de comercio de Nueva York y que ha iniciado una gira por los países sudamericanos, estudiando su estado y desarrollo comercial e industrial.

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO
Calle Chirinos Nº 96, altos
teléfono Nº 30.
Casilla de correo Nº

El trust de médicos

no existe

Los ricos pagarán por los pobres

UN RASGO DE FILANTROPIA

Al frente de la insistente campaña desplegada por la mayor parte de los órganos de prensa local, para evitar que los señores médicos modifiquen sus tarifas, elevándolas a precios suabidos, se ha dejado escuchar, aunque no en forma muy clara, la palabra del presidente de la Sociedad Médica y de algunos facultativos más (?), quienes hacen las siguientes declaraciones:

1º.—que no se ha formado ninguna sociedad para explotar a la humanidad doliente.

2º.—que se ha tratado de unificar las tarifas de asistencia médica, con la mira de que el rico retribuya el trabajo profesional en mayor proporción que las clases trabajadoras.

3º.—que prestarán sus servicios a todas las sociedades obreras y de socorros mutuos, con una tarifa mínima, dejando a las familias de los enfermos en libertad de elegir al facultativo que les infunda más fé.

4º.—que son infundadas las alarmas de algún diario (de varios) que cree que con la alza de las tarifas médicas se producirá el fenómeno social de la despoblación de Bolivia.

Todas estas declaraciones vienen demostrando que no eran infundadas nuestras alarmas, pues la modificación en las tarifas se ha producido, y los ricos pagarán por los pobres; las agrupaciones obreras y de socorros mutuos han quedado sin facultativos, y la sociedad se ha organizado, sea con fines altruistas o con propósitos de conseguir la solidaridad del cuerpo médico, el caso es que la Sociedad Médica existe.

Lo que falta es que dicha sociedad proceda siempre con ese humanitarismo de que hacen alarde los facultativos, curando no sólo dolencias físicas sino también morales, y llevando pan al hogar del enfermo pobre. Es un rasgo de filantropía que aplaudimos entusiastamente y que agradeceremos en nombre de la clase desvalida, que en todo tiempo ha merecido el apoyo franco y desinteresado de nuestro diario.

Desde Tacna

INCREMENTO DE LA COLONIA BOLIVIANA.—SU JUNTA MILITANTE.—NECESIDAD DE PROTEGERLA.—LO QUE SERÁ ESTE RAMAL NACIONAL.

Para «El Comercio de Bolivia». Tacna, 11 de enero de 1913. Desde que asoma quien cono-

ció antes al puerto de Arica y a esta ciudad, nota de inmediato una especie de renacimiento, merced al nuevo vecindario de bolivianos que se asienta como en tierra propia, con las tradiciones de que esto fué antes casi parte integrante de Bolivia, disgregada momentáneamente por el imperialismo de Santa Cruz, poblada y alimentada siempre por el comercio de ultra Andes, defendida por el ejército que descendió de allí.

Arica es un capullo de puerto que con el ferrocarril de La Paz y el canal de Panamá está invitado a dejar en la zaga al bullicioso Valparaíso.

Tacna será la morada tranquila y deliciosa de comerciantes e industriales que necesitan de Capna, después de sus fatigas, o será la Patmos, donde vengam a meditar sobre sus doctrinas los políticos disformes con el poder.

La población boliviana crecienta insensiblemente, trayendo siempre su concurso de labor paciente y echando raíces que pudieran producir frutos.

La «Sociedad de Socorros Mutuos», que ha tiempo fué fundada, desfallece por disidencias de sus principales componentes, hasta que la reacción del 6 de agosto que se fué le infundiese nueva vida, incorporando a personas del vecindario reciente, animosas y exitosas de disensiones.

En el aniversario tercero de la inauguración de la «Sociedad Boliviana de Socorros Mutuos de Tacna y Arica», 6 de enero, se renovó su directorio con el siguiente personal: Presidente, Dr. José G. Villanueva; primer Vicepresidente, Dr. Alcibíades Guzmán; segundo Vicepresidente, señor Simón González Bilbao; Vocales: señores José D. Sarmiento, Mariano Becerra, Mariano Guarachi y Luciano González; suplentes, señores Simón Jáuregui y Francisco Escobar; Secretario, señor Anibal Arenas; Prosecretario, señor Alberto Guzmán, y Tesorero, señor Valentín Rocobado.

Es un deber y deber que reproduce beneficios y enancha los límites del patriotismo el de la protección a la familia que avanza hacia los destinos de un futuro incierto.

La sociedad de beneficencia boliviana necesita y requiere el concurso del Gobierno de su patria, en la forma que lo tiene ordenado el Congreso, y espera que así será.

No hay que recapacitar mucho ni acudir a demostraciones: para comprender que el puerto de Arica, con el ferrocarril ya para inaugurarse a La Paz y el más cómodo septentrional de la región boliviana, que sustenta próxima y eficazmente el movimiento internacional, tendrá que ser el primer en el mar Pacífico, desde Panamá hasta Punta Arenas. JOTAGE.

Instrucción municipal

II

El proyecto tiende, indudablemente, a mejorar la situación en que se desenvuelve la instrucción primaria, intención patriótica digna de todo encomio; pero ninguna instrucción se mejora con sólo el cambio de director o de año, pues, constituye esa mejora un problema cuya solución depende de muchos factores sociales: la raza, las costumbres, el medio, etc., etc., sin dejar de tener importancia capital el factor económico.—Además, el proyecto reposa sobre un mal entendido, o sea sobre una apariencia, cual es la de suponer que los establecimientos fiscales de instrucción primaria son inmejorables, que consultan todas las necesidades que se propone satisfacer y que retienen las condiciones pedagógicas que, para el caso, son exigibles.—Todo lo que no es aproximadamente exacto. Para los profanos en la ma-

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para «EL COMERCIO DE BOLIVIA» POR LA VÍA DE BUENOS AIRES

INGLATERRA

RUPTURA DE LAS NEGOCIACIONES BALKÁNICO-TURCAS.—PARTIDA DE LOS DELEGADOS OTOMANOS. INMINENCIA DE LA REANUDACIÓN BÉLGICA.—LA CUESTIÓN RUMANO-BÚLGARA. Londres, 14.—Decidido está el fracaso de las negociaciones de arreglo entre Turquía y los estados bálticos.

Los delegados búlgaros, serbios, montenegrinos y griegos prolongan su estadia reclamando por consideración a las potencias que tanto se esforzaron por evitar el conflicto armado. La actitud de los representantes de la alianza, en una palabra es moderada y tiende a exonerarlos de toda responsabilidad, aunque ésta la hace pesar sobre ellos la representación otomana, la que advierte que la suspensión violenta de la conferencia de paz ha sido debida a la conducta que asumieron los mismos.

La actitud actual de los otomanos es, por el contrario, exaltada. De acuerdo con lo que ayer declararon, se disponen ya a emprender viaje a Constantinopla.

En tal sentido, es indiscutible la reanudación de las hostilidades.

Diversas potencias han aceptado los términos de la nota que inmediatamente pasará a la Sublime Puerta.

Los embajadores de ésta, refiriéndose a la resolución del consejo de ministros de su patria relativa a la convocatoria de una asamblea nacional a fin de que la cuestión de la guerra sea sometida a la obra del gobierno, dicen que «están persuadidos de que dicha asamblea se pronunciará en favor de la beligerancia y acorde con este proceder dejará a la política y acción del gobierno el reconocimiento de las operaciones de campaña.

El representante diplomático de Rumanía ha expresado en un reportaje que será fácilmente solucionado el asunto territorial que discute su país con el reino de Bulgaria.

BULGARIA

AL CAMPO DE OPERACIONES

Sofía, 14.—Durante la tregua pactada en Tchataldja no

se ha aminorado el entusiasmo guerrero del ejército nacional, que, manteniendo vivo el fresco recuerdo de sus recientes y continuas victorias, esperaba por instantes la reanación de las discusiones diplomáticas para lanzarse al desborde de sus ímpetus de lucha.

De aquí que la orden de movilización haya producido febril animación entre las tropas.

Los príncipes Cirilo y Boris partieron ya a reunirse en el cuartel general constituido en Mustafá Pasha.

ESTADOS UNIDOS

SERVICIOS RADIOGRÁFICOS

Washington, 14.—El departamento de marina abrirá el día de mañana, miércoles, varias estaciones radiográficas para el servicio del público.

PERU

SIGUEN LAS HUELGAS.—VUELO FRUSTRADO.

Lima, 14.—No pasan tres días que un gremio de obreros hubo sostenido prolongada huelga, cuando hoy resuelve otro abandonar sus labores exigiendo que la jornada cotidiana sea reducida a ocho horas.

El aviador Molina no pudo remontar un vuelo ayer a causa de que se le incendió el aparato.

ARGENTINA

AEROPLANO DESTRUIDO.—REGRESO DEL MINISTRO BOTELHO.—FALLECIMIENTO.

Buenos Aires, 14.—El piloto Armenio, después de realizar una feliz ascensión, se disponía a tomar tierra cerca de San Martín, cuando un niño se colcó delante de la máquina, que lo arrolló.

Pasada esta escena, el aviador se elevó nuevamente; pero el aeroplano fué a chocar contra un alambrado, quedando aquí reducido a fragmentos e ileso el piloto.

«La Argentina» publica un reportaje hecho al ministro plenipotenciario del Portugal ante el gobierno de la Casa Rosa da, Excmo. Botelho, que acaba de regresar de su viaje a Santiago,

CINE TEATRO

Hoy- miercoles 15 de enero -Hoy Sun- uoso programa

A pedido de distinguidos señores y por definitiva y última vez la hermosa cinta que tanto éxito ha alcanzado la caté-trofe del Titanic. En primera sección la hermosa cinta de la Hispano Film en 5 partes y según la ópera de su nombre 'Carmen'. Mañana un grandioso estreno. Atienda usted al programa. Muy pronto: 'El Conde de Monte Cristo', 'Cruel fatalidad', 'La Herencia Maldita', 'La vida de los salinbanquis', 'La venganza de Clown', 'La hija del Payaso', 'La casa Falkenberg' y muchos otros grandiosos estrenos con que le sorprenderemos a usted.

CONCURSO

PARA LA

Gran Avenida en La Paz

Deseando el H. Concejo de La Paz poseer un estudio técnico llevado a cabo en la mejor forma posible, de la Gran Avenida que cruzará acialmente la ciudad, llama a concurso público para la confección del plano y presupuestos para la apertura de dicha vía, a todos los ingenieros y arquitectos residentes o no en el país, en conformidad a las bases establecidas en el siguiente programa.

1º-La avenida proyectada tendrá de treinta a cuarenta y cinco metros de ancho, estableciendo en la parte central una acera de cuatro metros de ancho y en las partes laterales dos amplias calzadas por donde irán las líneas de ida y vuelta del tranvía urbano.

2º-Las gradientes que se consulten deben ser uniformes, por lo menos entre los puntos de dos cambios de dirección sucesivos.

3º-El trazado adoptado debe obedecer a las corrientes principales de circulación presente y futura.

4º-La exposición de la vía debe ser la mejor que se pueda para la orientación con respecto a la luz y las corrientes dominantes de aire.

5º-El perfil longitudinal no debe pasar de un máximum de pendiente del 6%.

6º-La cota de nivel en el punto de encuentro con las calles transversales debe ser tal que éstas no queden en la parte terminal sobre la avenida, colgadas ni con una pendiente demasiado fuerte.

7º-Se tratará de evitar las expropiaciones de construcción importantes procurado desarrollar el trazo de la vía por el interior de los edificios, a fin de evitar la indemnización de la parte de fachada de éstos.

8º-Se tomarán como puntos directrices del trazo, las estaciones ferroviarias y la avenida '16 de Julio'.

9º-Se fijará en el plano el terreno destinado a los edificios públicos que no tienen aun local perfectamente establecido.

10.-Los planos que se presentaren serán los siguientes: Plano general de la avenida. Perfil longitudinal.

Perfiles transversales a cada veinte metros de la avenida en proyecto y del terreno que ocupará ella.

Proyección horizontal, cortes y detalles de la forma en que será canalizado el río en las partes que exija este trabajo de la apertura de la avenida.

Perfiles de las calles transversales que den sobre la vía en proyecto.

Una vista de perspectiva de la avenida. Se acompañarán estos planos de una memoria descriptiva y de la estimación de las expropiaciones que hayan que ejecutar, así como de un presupuesto de las obras que demande llevar a cabo la apertura de la vía proyectada.

11.-El término fijado para la ejecución de los planos será de cien días a contar de la fecha de la primera publicación del presente llamamiento.

12.-Los premios serán: de Bs. 2,500, al que ejecute el mejor proyecto, y Bs. 500, al proyectista que se halle en segundo término.

13.-Los concursantes deberán depositar a la expiración del plazo señalado, todos sus estudios y planos en la Secretaría del H. Concejo Municipal para que sean sometidos al juri.

La Paz, 11 de enero de 1913. EL OFICIAL MAYOR DEL H. CONCEJO MUNICIPAL.

MUEBLES

Avenida 16 de Julio No. 6, altos

Por ausentarse del país, se vende los muebles y menaje de casa pertenecientes al señor Jorge Prieto Echaurren. Verlos todos los días de 1 a 3 de la tarde. 15 v. 3683

Nuevos cursos nocturnos

(Para adultos)

Se reciben inscripciones para los tres cursos siguientes: Comercio completo Idioma Nacional, Aritmética (Contabilidades, organización de negocios, etc.), taquigrafía, dactilografía, Legislación Mercantil, Economía Política, Inglés. Diploma de perito contador. Comienza enero 15. Inscripciones: hasta el miércoles 15. Francés Comienza enero 15. Inscripciones, hasta enero 14. Diploma de traductor y corresponsal en francés. Alemán Comienza febrero 1º Inscripciones hasta enero 30. Diploma de traductor y corresponsal en alemán. El instituto cuenta con 10 profesores competentes y conocidos. La instrucción es garantizada, esencialmente práctica, y tiene lugar en horas a propósito para no colidir con sus ocupaciones diarias. El director atiende personalmente a los interesados que deseen los detalles necesarios, todos los días de 6½ a 9 p. m. Instituto Mercantil Brandt. Plaza San Francisco N.º 7 Casilla N.º 37. Teléfono N.º 367. C. ALFRED BRANDT, Director Fundador.

3 v. 3691

C. ALFRED BRANDT, Director Fundador.

Edicto

El doctor Benjamín Hennings, Juez de Partido 2º de la Capital y Provincias Murillo e Ingavi.

Por el presente, cita, llama y emplaza a Ezequiel Guillón, para que en el medio término de ley, se presente a este Juzgado a contestar a la demanda iniciada contra él por Salomé Ugarte, cuyo fin se le transcribe lo siguiente:

Escrito.— Señor señor Juez de Partido.— Pide se conceda el medio término de ley al demandado, haciéndosele también la notificación por edictos.— Salomé Ugarte, ante usted, en el juicio sobre reconocimiento de documento reconocido contra Ezequiel Guillón, con respecto, expongo: que por el impetuoso que me acompaña, consta haberse publicado el edicto con el auto de emplazamiento al demandado Guillón, sin que hasta la fecha hubiese comparecido; por lo que, de conformidad a lo mandado por el artículo 142 del Procedimiento Civil, y venido como se halla el primer término, pido a usted se sirva concederle el medio término, mandando que la notificación se haga también por edictos.— Será justicia, etc.— La Paz, enero 11 de 1913.— J. Alcoveza P.— Salomé Ugarte.—Decreto.— La Paz, a 13 de enero de 1913.— Concedo al demandado el medio término de ley, expidiéndose al efecto el edicto citatorio que se interesa.— Hennings.— Ante mí S. Alfredo Valverde.— Notificado el 13 de enero, horas 4 p. m.— Salomé Ugarte.— Valverde.

La Paz, enero 14 de 1913. Benj. Hennings. P. O. del S. J.; S. Alfredo Valverde.

AVISOS NUEVOS

AVISO.— La Sociedad de Beneficencia de Señoras, solicita a todas las personas que han tomado localidades para la función de beneficio que dió el Biógrafo Paris, se apresuren a cancelar el valor de la localidad donde la tesorería de la sociedad, señora Sara Flor v. de Sáenz en la calle Colón N.º 24.

5 v. 3692

DIRECCION GENERAL DE Obras Púlicas.— Obras de la Aduana Nacional en Challapampa.—Queda postergado el término para la presentación de propuestas y planos para la construcción de la Aduana hasta el sábado 18 del mes en curso.

La Paz, enero 14 de 1913. El Secretario.

3 v. 3692

QUINARIO.— La madre, el hermano y demás familia del que fué— Eduardo Cuenca R. (Q. E. P. D.) ruegan a las personas amigas y piadosas se dignen concurrir al quinario y misas que en sufragio del alma del extinto se celebrarán desde el día 16 del presente mes a las 9 a. m. en el templo del Sagrario.

Este acto comprometerá la gratitud de los deudos.

La Paz, enero 15 de 1913. 5 v. 3692

Manuel Bilbao La Vieja Capellán del Hospital Loayza, hs. 8 a 11 a. m. y 1 a 5 y 7 a 8 p. m. Calle Bueno N.º 27. 1 m. E. 15

SE VENDE.— Una casa-rancho, calle del Teatro N.º Referencias: Ingavi N.º 45. 8 v. 3692

LA CONSTRUCTORA.— De acuerdo con los estatutos de la Sociedad, se convoca a la junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 30 del corriente mes a las 2 p. m., en la oficina, calle Junín N.º 5. La Paz, enero 15 de 1913. El Gerente.

15 v. 3692

CASA EN REMATE.— El que adquiere una propiedad en remate da precio equitativo y obtiene más garantías que en compras particulares; así esta casa que ha sido justipreciada por 58,734 Bs. se ha de rematar sólo por 42,818 Bs., que es la rebaja de la tercera décima; hállase bien situada sobre la plazuela que forman las calles Murillo y Mapiri, sobre el Parque Pando, a la salida del Prado o sea la base de la gran Avenida Central, inmediata al tranvía, a varios colegios y a todas partes, por estar entre la población antigua y la nue-

va, es de doble fondo, tiene dos departamentos completamente independientes.

Los interesados deben fijarse bien en la posición, solidez, comodidad, buen trayecto y porvenir seguro que tiene dicha casa que se ha de rematar según el aviso siguiente:

REMATE JUDICIAL.— El doctor Benjamín Hennings, Juez de Partido 2º de la Capital.

Por auto de 11 del que cursa ha señalado el día 20 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa situada en la calle Mapiri de esta ciudad propia de los esposos Pedro P. Vélez y María O. de Vélez, por ejecución que le sigue Emilia C. de Rodríguez, cobrándoles cantidad de dinero, bajo la base de cuarenta y dos mil ochocientos diez y ocho bolivianos, rebajada la tercera décima de su tasación pericial.

La Paz, enero 14 de 1913. S. Alfredo Valverde. 5 v. 3692

Eduar do Antequera

Licitador de Impuestos Fiscales y Municipales, de los derechos de exportación de cueros de res, mayor y menor de esta ciudad y del Departamento. Los señores comerciantes del referido artículo y demás personas, se servirán obtener las guías respectivas en la oficina establecida en la calle Lanza N.º 15. Los contraventores caerán en decomiso, según la Ley de impuestos vigente. La Paz, enero 1º de 1913. 1 m. E. 12

QUINARIO.— La familia de la que fué recordada señora— María Paulina R. de Guzmán (Q. E. P. D.) ruega a las personas amigas y piadosas se dignen concurrir al quinario y misas que en sufragio del alma de la extinta se celebrarán desde el día de hoy a las 8 y 30 a. m., en el templo de la Merced.

Este acto comprometerá la gratitud de los deudos.

La Paz, enero 11 de 1913. 4 v. 3690

Néstor Jerónimo Otazo ABOGADO PATENTES Y MARCAS Correo: casilla 240. Bu. fute Bolívar 11.

Manuel B. Mariaca MEDICO Consultas y asistencia a domicilio. Ballivián 21. 1 m. D. 21

SOCCIEDAD DE Proprietarios de Yungas e Inquisivi.— Junta General.— En cumplimiento de lo prescrito por el artículo 10 de los estatutos, se convoca a los señores propietarios para la junta general que tendrá lugar el día 15 del presente mes de enero, a horas 2 p. m., en el local de la oficina de la Sociedad, calle Yanacocha N.º 154. La Paz, enero 6 de 1913. 7 v. 3686

TEATRO MUNICIPAL.— Por orden del señor Inspector de Espectáculos Públicos, convócase a propuestas en pliego cerrado con el término de 10 días de la fecha (se cumplirá el viernes 17 de los corrientes) para el arrendamiento de la cantina principal del Teatro durante el presente año de 1913, bajo la condición del canon adelantado.

Las propuestas se depositarán en la Secretaría del H. Concejo Municipal. Pormenores en la Administración del Teatro. La Paz, enero 7 de 1913. El Administrador. 8 v. 3686

BANCO INDUSTRIAL.— De conformidad con los artículos 51 y 52 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 22 del corriente, a las 4 p. m., en el local del Banco. El libro de transferencias de acciones queda cerrado desde la fecha hasta el día siguiente al de la junta. La Paz, enero 6 de 1912. Gmo. M. Morris, Director Gerente. 15 v. 3685

AVISO.— Hoy en arriendo un departamento con todas las comodidades necesarias con tres ventanas sobre la calle San Miguel N.º 15. Para tratar en la misma casa. 5 v. 3690

FINCA DE YUNGAS.— Se ofrece en venta la finca Guayrapata en el cantón Villa Aspianza, es susceptible de muchas mejoras, es de muy buen clima, con agua propia, y produce de todo, sus terrenos grandes son los más aptos para plantar caña y café. Precio módico. Para tratar en la calle Yanacocha 71. 3 v. 3690

AVISO JUDICIAL.— El doctor José P. Bilbao LL. Juez Instructor 3.º de la Capital, etc.

Por auto de 10 de los corrientes, ha señalado el día 18 del mes en curso, horas 2 p. m., para el remate de la casa N.º 167 de la calle Chirinos de esta ciudad, bajo la base de su tasación pericial de Bs. 24,000, por no admitir cómoda división entre los herederos de la que fué señora Elvira Soliz de Camargo.

Los interesados en dicho remate podrán ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, enero 11 de 1913. Zenón Fernández G.

NOTA.— La casa materia del remate es de advertir que es susceptible a grandes mejoras y está situada en lugar céntrico. 6 v. 3690

EN ALQUILER.— Se ofrece un departamento para familia corta o caballeros solos en Sopocachi (esquina Avenida 20 de Octubre calle José Rosendo Gutiérrez) con luz eléctrica, baños, W. C. y teléfono, próximo al tranvía. Para tratar en la misma casa. 10 v. 3689

PREVENCION.— Se previene al público que la casa N.º 41 de la calle Tumusla, de esta ciudad, no puede ser enajenada ni hipotecada por existir juicio pendiente en los tribunales de justicia por reclamos que hace el señor Fidel Almarás. La Paz, noviembre 22 de 1912 El Procurador.

Cariaga Hermanos Agentes de Aduana y Comisionistas LA PAZ y GUAQUI Dirección telegráfica: CARIAGA Teléfono N.º 348. Casilla de correo N.º 128. A. B. C. Code Used. Avisan a su distinguida clientela que tienen instalada su oficina en la calle Yanacocha Nos. 97 y 99. 1 m. E. 10

SE VENDE.— Una mula de silla, mansa de buenos movimientos. Para tratar Coerria N.º 38. 4 v. 3691

ESTUCO.— De venta, por pequeñas y grandes partidas. Referencias: Parque Murillo N.º 3. 5 E. P.

Juan Alcoveza P. ABOGADO Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomas. Bufete: Recreo 149. Domicilio: " 145. Casilla correo, 79. Horas de consulta: de 9 a 11 a. m. v. de 12 a 4 p. m.

Luis Hoz de Vila ABOGADO Atención esmerada. Estudio y domicilio: calle Colón N.º 103, próximos a la plazuela de la Ley. 1 m. D. 27

Roberto Zapata Z. MAX BUSTILLOS ABOGADOS Bufete: calle Ayacucho N.º 9, altos. M. 1 E. 12

Dr. José Tapia D. Medico-Cirujano Especialidad: enfermedades venéreas y sífilíticas, enfermedades de la piel. Consultas todos los días de 12 m. a 4 p. m. Illimani N.º 12, al lado del Correo. P. Stbre. 26

Luis Zalles C. JOSÉ R. ESTENSORO ABOGADOS Gestiones civiles, criminales y administrativas. Estudio: Chirinos 96, altos sobre la calle. Teléfono 20. Consultas: de 9 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. 3 m. D. 6.

teria, los establecimientos fiscales deben ser algo insuperable; pero para los que tienen orientaciones pedagógicas, que conocen la importancia intrínseca de la instrucción primaria, base de la educación popular, esos establecimientos no satisfacen las múltiples necesidades que deben llenar, para obtener los resultados que se proponen sus directores y gerentes, ciudadanos todos, de buena voluntad. Aparte de que aun no se ha ensayado siquiera la edificación escolar, adoptando el modelo que más convenga en relación con nuestras condiciones topográficas, climáticas y étnicas, los gastos que se verifican en el alquiler de locales, totalmente inadecuados y forzosa y deficiente mente adoptados para el solo efecto de obtener el volumen y dictar las clases, distan mucho de llenar eso que ha dado en llamarse la "nacionalización de la enseñanza" o sea la "unidad del plan y la uniformidad de los métodos". Son erogaciones estériles, que no han de dar más resultados que los que conocemos. Esas no despreciables sumas que se consumen año por año y en beneficio de particulares, han podido, muy bien, satisfacer los intereses y la amortización de un empréstito destinado para la "edificación escolar". De lo ligeramente expuesto deducimos que para enseñar y educar, aun cuando no sea sino regularmente, es necesario comenzar por donde justamente se debe principiar: construir la escuela, para alojar convenientemente al alumno. El maestro, solamente en estas condiciones ejerce su influencia bienhechora; pero sino hay escuela y se llama tal a un rancho o casa habitada cualquiera, y si el alumno, por la deficiencia económica de la masa popular de nuestros vecindarios, va a esa escuela mal alimentado, casi en ayunas, y por trajendo y casi desnudo, jamás mejorará la instrucción pasándole de unas manos a otras supuestas mejores, aun cuando más deseadas.....

Todavía hay más en este delicado asunto. Por virtud de nuestras arraigadas tradiciones y de nuestras deficiencias orgánicas, el Estado ha dado siempre preferencia, es decir, ha atendido más solícita y esmeradamente a la enseñanza secundaria y a la facultativa, circunstancia que ha dado por resultado casi el olvido de la instrucción primaria y, como consecuencia, la persistencia del analfabetismo, así como la multiplificación perniciosa de curas, abogados y médicos. Solamente las municipalidades han contribuido, en la medida de sus propios recursos, a la difusión de la enseñanza y a la educación popular. Pocos años hace que un distinguido hombre público, el Dr. Juan M. Saracho, precedido ya por las patrióticas intenciones del Dr. Samuel Oropeza, inició la era del resurgimiento y el progreso de la instrucción, llevando la mano del Gobierno hacia la instrucción primaria. Comisiones pedagógicas, contratación de profesores extranjeros, escuelas normales, profesores ambulantes, etc., etc., todo, todo, comenzó desde aquella época, convergiendo esos diversos elementos a la satisfacción de un plan eminentemente nacional. Momento llegará en que el Gobierno Nacional pueda no tener necesidad, y aun ver como un estorbo, la colaboración de las municipalidades, hoy, por hoy, todavía necesaria.

Pensamos que no es el momento de pasar toda la atención de la instrucción primaria al Gobierno Nacional, a título de ensayo, y mucho menos en la forma parcial en que se quiere verificar el paso, tanto porque las mismas escuelas fiscales requieren mayor atención como porque las condiciones de los actuales locales que sirven de escuelas no han de mejorar, puesto que los fondos comunales, llamados de instrucción, apenas alcanzan para el pago de los sueldos del preceptorado.

Pío Cáceres Bilbao.

Daniel J. Aranda ABOGADO Atiende asuntos judiciales y administrativos. Calle Socobaya N.º...casa del señor Aranda. De horas 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

BONOS DE LA DEUDA INTERNA.—Vendo. Referencias en esta imprenta. 6 v. 3688

NEURALGIAS JAQUEGAS Y TODAS ENFERMEDADES NEURÓGENAS Y NEURÓLOGAS. Consultas seguras por las PILULAS ANTINEURALGICAS de D'CRONIER. PARIS, 75, rue La Boétie y todas Farmacias

Legislatura de 1912

LEYES PROMULGADAS

(Continuación)

ELIODORO VILLAZON
Presidente Constitucional de la República

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL
Decreta:

Artículo único.—El Ejecutivo hará construir una línea telegráfica que partiendo del "Baño de Don Diego" termine en la Villa Betanzos...

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 8 de noviembre de 1912.

Benedicto Goytia.—José Antezana.—Moisés Ascarrunz, S. S.—René Rengel, D. S.—Néstor J. Otazo, D. S.

Por tanto la promulgación para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 15 de noviembre de 1912.

ELIODORO VILLAZON,
CLAUDIO PINILLA,
Ministro de Gobierno y Fomento.

ELIODORO VILLAZON,
Presidente Constitucional de la República.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL
Decreta:

Artículo único.—Libérase por el término de dos años de derechos aduaneros a los siguientes artículos importados a las provincias de Chiquitos y Velasco:

- Harina de trigo.
Id. de maíz.
Id. de mandioca o ñame.
Arvejas.
Lentejas.
Charque o carne seca.
Manteca de puerco y de vaca.

Sal común en grano.
Arroz en grano.
Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 8 de noviembre de 1912.

Benedicto Goytia.—José Antezana.—Moisés Ascarrunz, S. S.—René Rengel, D. S.—Néstor J. Otazo, D. S.

Por tanto la promulgación para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 15 de noviembre de 1912.

ELIODORO VILLAZON,
ALFREDO ASCARRUNZ,
Ministro de Hacienda.

ELIODORO VILLAZON,
Presidente Constitucional de la República.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL
Decreta:

Artículo único.—El Ejecutivo hará trazar en el presente año un camino carretero entre la ciudad de Cochabamba y los pueblos de Morochata e Independencia...

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 11 de noviembre de 1912.

Benedicto Goytia.—José Antezana.—Moisés Ascarrunz, S. S.—René Rengel, D. S.—Néstor J. Otazo, D. S.

Por tanto la promulgación para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 15 de noviembre de 1912.

ELIODORO VILLAZON,
CLAUDIO PINILLA,
Ministro de Gobierno y Fomento.

ELIODORO VILLAZON,
Presidente Constitucional de la República.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL
Decreta:

Artículo único.—Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir los ahorros de los ítems 11

y 12 del párrafo 4.º del capítulo 8.º del servicio de Instrucción Pública del Presupuesto Nacional vigente...

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del Congreso Nacional.

La Paz, 8 de noviembre de 1912.

Benedicto Goytia.—José Antezana.—Moisés Ascarrunz, S. S.—René Rengel, D. S.—Néstor J. Otazo, D. S.

Por tanto la promulgación para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 19 de noviembre de 1912.

ELIODORO VILLAZON,
CARLOS CALVO,
Ministro de Instrucción y Agricultura.

ADIOS!

Dolores de cabeza
Así pade Ud. decir cuando toma las—

Capsulas de Nervalina

que vencen infaliblemente la jaqueca, neuralgia ciática y el dolor de cabeza en todas sus formas.

El poder del bello sexo está en su belleza

No hay belleza perfecta sin un cutis suave, aterciopelado, sin espinillas, manchas o pecas...

Crema del Harem
especialmente en combinación con los

Polvos del Harem

DIA SOCIAL

De Buenos Aires.—En el último tren internacional llegó de la capital Buenos Aires la señora Sara de Saldías...

Matrimonio.—En los primeros días de febrero próximo contraerá matrimonio el Diputado Nacional señor René Rodríguez con la señorita Raquel Ascarrunz.

Cumpleaños.—La respetable señora Victoria E. v. de Zuazo, tronco de numerosa y estimable familia...

Al Cementerio.—Con numeroso y distinguido acompañamiento fueron conducidos ayer a la última morada los restos del que fué señor José María Tellería...

Erfemos.—Con la salud un tanto quebrantada se encuentra la señorita Amelia Mariaca, llegada últimamente de Europa.

El Dr. Morales.—Ayer a las 5 y 30 arribó a la Estación de Challapampa el carro especial que conducía al doctor Néstor Morales V. Varios estudiantes se dirigieron en alcance del ilustre viajero...

Legada de conscriptos.—Procedentes de la ciudad del Tunari llegarán en la tarde del viernes 17 del presente 100 conscriptos que serán destinados al Batallón 6.º Zapadores...

Renuncia.—Ha sido aceptada la renuncia formulada por el señor Luis E. Portal, del cargo de Subinspector del Colegio Nacional Ayauccho.

Lecheras.—La policía proporcionó para las lecheras jarrones sellados, con la condición de que vendan leche pura por el valor de veinte centavos en cada medida.

Viajeros.—Hoy se restituye a Antofagasta el señor Ernesto Careaga Lanza.

Después de haber permanecido muy pocos días en esta ciudad, viaja por el mismo tren a la vecina república de Chile la señora G. Adams Fisher...

Después de haber permanecido muy pocos días en esta ciudad, viaja por el mismo tren a la vecina república de Chile la señora G. Adams Fisher...

Después de haber permanecido muy pocos días en esta ciudad, viaja por el mismo tren a la vecina república de Chile la señora G. Adams Fisher...

Después de haber permanecido muy pocos días en esta ciudad, viaja por el mismo tren a la vecina república de Chile la señora G. Adams Fisher...

Después de haber permanecido muy pocos días en esta ciudad, viaja por el mismo tren a la vecina república de Chile la señora G. Adams Fisher...

Después de haber permanecido muy pocos días en esta ciudad, viaja por el mismo tren a la vecina república de Chile la señora G. Adams Fisher...

Después de haber permanecido muy pocos días en esta ciudad, viaja por el mismo tren a la vecina república de Chile la señora G. Adams Fisher...

tista señor Enrique Onofroff, que con tanto éxito actuó en nuestro Municipal.

—Ayer ha partido con dirección a Oruro el señor Moisés Santiviáñez, inspector de policía.

—Hoy se ausenta por algún tiempo a la ciudad de Potosí el señor Benjamín Torrelío B.

—A sus trabajos de Viacha se ha restituido el ingeniero inglés señor Sidney Sheppard.

—Por el último tren meridional llegado a esta ciudad, ha regresado de la costa el señor Ricardo Martínez Vargas, en compañía de su señora.

—De su paseo a los baños de Jesús ha vuelto el señor Fermín Cusicanqui.

—Se ha restituido a la ciudad el coronel Oscar Santa Cruz.

—Del puerto de Guaquí ha venido por algunos días el señor Demetrio Correa, Cónsul General del Perú en ese punto.

—Con objeto de pasar sus vacaciones en esta ciudad, han llegado de Arica los señores Sgraves Saravia y Félix Peñaranda.

—De su inspección a Antofagasta ha regresado el señor Jacobo Backus, representante legal de The Bolivian Railway Company.

—Procedente de Sucre se encuentra entre nosotros el señor J. Enrique Calvo.

—De Oruro ha venido por poco tiempo el señor Carlos Akerman, ingeniero alemán radicado en esa ciudad.

—De su gira por el interior de la república ha vuelto el señor Eduardo Cortez.

—De Cochabamba la señora Emma Latrille de Carpio.

—De Arequipa la señora Paz v. de Nava.

—De Viacha el señor Pablo Pacheco, Gerente del Estanco de Alcoholes.

—De sus propiedades del altiplano el señor Honorato Landa y Guazú.

—De Guaquí el señor Isaac Careaga, agente de aduana.

—De Oruro el señor Lionel Barber.

—Del mismo punto el señor Federico Bernaldes.

—Ha llegado de París el R. P. Demetrio Jara, profesor del Seminario.

—De Sucre el Presbítero Pantaleón Salas, que pasa mañana a Lima.

LA PAZ

ALMANAQUE

ENERO

Miércoles 15.—San Pablo.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena, la Botica San Sebastián, calle E. Valle.

Reglamento del Colegio Militar.—Con una atenta es- que- la ha remitido a la redac- ción de nuestro diario, el Direc- tor del Colegio Militar, coronel Friedrich Muthery, un ejem- plar del Reglamento del Cole- gio Militar.

Agradecemos el obsequio.

Para carnaval.—En estos últimos días se han organiza- dos las comparsas «Engredidos», «Luz y Sombra» y «Fakines de la India», compuestas todas por distinguidos jóvenes de la localidad, que por los prepara- tivos que hacen prometen to- mar parte activa en el carnaval de este año.

Legada de conscriptos.—Procedentes de la ciudad del Tunari llegarán en la tarde del viernes 17 del presente 100 conscriptos que serán destina- dos al Batallón 6.º Zapadores, en cuyo cuartel se les prepara alojamiento.

Renuncia.—Ha sido acep- tada la renuncia formulada por el señor Luis E. Portal, del cargo de Subinspector del Colegio Nacional Ayauccho.

Lecheras.—La policía propo- rcionó para las lecheras jar- rones sellados, con la condición de que vendan leche pura por el valor de veinte centavos en cada medida. En un principio cumplían la ordenanza. Pero, las picaras ocurrieron después a la siguiente estratagemas: unas disminuyeron en un dedo o dos esos jarrones; otras mandaron fabricar con el hojalate jarros más pequeños, de suerte que a los vigilantes les enseñan la medida verdadera, mientras que en los domicilios particulares expenden en jarros falsos, acaso, leche ordeñada en colodras sucias y mugrientas. Esto no es todo. Una vez conducidas a la policía para el examen, muestran la leche buena y la medida de can- no; pero, saliendo de allí la aguan inmediatamente.

«¿Cómo se pueden evitar tales estrategias de las vendedoras?» El medio único sería establecer un mercado de leche.

—Pues bien, usando de tales astucias, las lecheras se volverán ricas que digamos.

En las fiestas del Año Nuevo las vimos alegres como sonajas navideñas, haciendo muecas de salimbangui y luciendo valiosas joyas asien la Nueva Paz, como en el Campo de Marte y Miraflores, vestidas con polleras de felpa y chaquetas de raso y con arracadas de oro y perlas valiosas, bailando en pandillas luegas al son de instrumentos de viento.

Es que la leche aguada les dá una ganancia del ciento por ciento.

«¿Cómo no han de derrochar tanto lujo, cuando en vez de leche nos dan agua!»

Fruteras de la recova.—Las recovas han organizado una especie de trust, por acaparar frutas, gallinas, huevos, etc, sin que nadie abra la boca y ataque el monopolio. Imponen precios caprichosos y a su sabor. Compran, por ejemplo, 140 tomates por 80 centavos, 2 patas por 5, amén de ciertos escamoteos a los indígenas traficantes; y ellas venden a medio cada tomate y a dos reales cada patá.

De esta manera ganan más del ciento por ciento. Las fruteras son más diablillas que chiflaron el buen negocio, pero malas, muy malas, porque cuando se las advierte que sus bananos están podridos, nos pohen carás atigradas, por no decir aleonadas.

Por lo demás, no rebajan el precio por nada de este mundo, ni a las hermanitas del asilo de San Ramón, que se les acercan con los ojos quemados por las lágrimas.

Los comisarios tienen miedo cervical a los recovas, porque cuando las observan algún reparo o quieren contener ciertos avances, aquéllas contestan con la espuma en la boca.

El remedio eficaz sería el establecimiento de la casa de abasto, de donde, a presencia del inspector municipal y comisarios, se provea de todo al público, o no permitir que esas especuladoras monopolicen escandalosamente.

Aun más, por no rebajar el precio, prefieren que las frutas se pudran para echarlas al río.

Desgracia.—El indígena Indalecio Medrano fué conducido el día de ayer a la Asistencia Pública Departamental con dos heridas en la cabeza y un muslo fracturado.

Esta desgracia ocurrió a consecuencia de un derrumbe en la línea de Oruro a Viacha.

Exención.—Se ha concedido por el Ministerio de Guerra la dispensación del servicio militar obligatorio a Víctor Marva.

Exámenes.—Publicamos a continuación la calificación que han obtenido en la asignatura de Filosofía los alumnos aspirantes al grado de Bachiller en ciencias y letras Es la siguiente:

- Nataniel Berbén, 14.
Ignacio Crespo, 15.
Victor Castillo, 16.
Quintín Patén, 14.
Isaac Landa, 15.
Emilio Zalles, 12.
Hugo Aranda, 15.
Carlos Viscarra, 17.
Carlos Hancart, 16.
Demetrio Salinas, 12.
Cristóbal Lázarte, 17.
Agustín Ramírez, 12.
Carlos Pinedo, 12.

Licencia.—Ha sido concedida por el Ministerio de Gobierno y Fomento en conformidad al artículo 22 de la Ley del Servicio Militar a Juan L. Aramay y José García, Buzonero y Cartero de la Administración Principal de Correos de esta ciudad.

Renuncia.—Ha sido aceptada la renuncia formulada por Natalio Achá del cargo de Subadministrador de Correos de Colquechaca.

En Guaquí.—Ayer fondeó en el puerto de Guaquí el vapor «Inca» conduciendo a su bordo 20 pasajeros en 1.ª clase, 14 en 2.ª, 494 toneladas de carga, 101 bultos de equipaje y 4 valijas de correspondencia del Perú.

Nombramientos.—Por el Ministerio de Gobierno y Fomento se han extendido los siguientes títulos:

Neptalí Urquico, Oficial auxiliar del Ministerio de Gobierno y Fomento.

Julio Calderón, Subadministrador de la oficina de Correos de Colquechaca.

José A. Coz, Subadministrador de la oficina de Correos de Laja.

Macario Céspedes, Sub-administrador de la oficina de Correos de Huarina.

Israel Claros, Corrector telegrafista de la oficina telegráfica de Sacaba.

Julio Tejada, Corrector de 3.ª clase de la oficina telegráfica de Sorata.

Victor Durán, Portero de la Dirección General de Policía.

Enquête para la avenida central.—Muchas distinguidas personas a quienes se ha pedido su opinión sobre la apertura de la Avenida Central, han enviado ya sus respuestas. Para darles publicidad, esperan los señores José Luis Tejada, Alfredo Sanjiné y Emilio Villanueva, recopilar las opiniones de los pocos caballeros que aún no han respondido a la enquête, por cuyo motivo nos encargan insinuarles las envíen a la brevedad posible.

Propuesta.—Ha sido aceptada por el Ministerio de Gobierno y Fomento la propuesta presentada por Zacarías Angulo para la conducción de valijas de Tupiza a Potosí.

La mecánica del corazón.—El corazón del hombre es una estación de bombas cuya palpitación y aspiración se repite setenta y dos veces por minuto. De recién nacido, el corazón palpita a razón de 120 golpes por minuto, y a la edad de 60 años a razón de 60. La bomba del corazón, cuando está en estado normal, extrae cinco onzas de sangre por cada palpitación, o sea 430 onzas por minuto. Esto da a entender que bomba tan diminuta eleva cada seis o siete minutos un peso igual al del cuerpo del hombre.

Los estimulantes, la falta de sueño, las emociones enervantes y aquellas ocupaciones que son dañinas y que requieren gran gasto de energía nerviosa traen por resultado desórdenes en el funcionamiento del corazón y de persistir se convierten a la larga en desórdenes orgánicos. Como el corazón reposa entre las palpitaciones, todo aquello que le haga palpar más de lo normal le privará del descanso que debe tener. Mientras más se ataree el corazón durante el día más debe tardar el sueño para compensar el esfuerzo hecho. El corazón palpita como diez veces menos por minuto cuando se está acostado y se está de pie trabajando, de modo que en una hora se economizan 600 golpes y en ocho horas o sea durante el sueño de una noche 4,800 palpitaciones.

Como el corazón eleva seis onzas de sangre por cada golpe, el descanso viene a evitar en trabajo la extracción de 28,800 onzas, o sean 1,800 libras durante la noche.

El corazón, figuradamente hablando, constituye una bomba fiel y un servidor del organismo humano. Si se le trata bien ejecutará sus funciones sin falta; si se deja descansar de vez en cuando, contribuirá al orden y a la salud del organismo; pero si se le deja funcionar excesivamente bajo el azote de los estimulantes y de largas horas de vigilia, se le convierte en un esclavo en vez de servidor, y sin quejarse funcionará continuamente hasta que se gaste, exigiendo la vida del hombre como pago de tal exceso.

Corte Superior.—El despacho de la Corte Superior durante el día de ayer ha sido el siguiente:

En el juicio seguido por Margarita G. v. de Quisbert contra Ildelfonso Choque y esposa, por cobro de pesos, se reguló el honorario de abogado en la suma de 8 Bs. y en la cuarta parte el salario de procurador.

En el juicio seguido por Angel Pereira con Carlos E. Velarde y tercera de José Aliaga Larrea, sobre cobro de pesos, se confirmó el auto apelado por el que se rechaza la tercera propuesta por José Aliaga Larrea, con costas.

Ingavi

Viacha, enero de 1913.

Lo más sobresaliente que leímos, al abrirse el año 1913, ha sido, sin duda, el discurso informativo del presidente de la Corte del Distrito de La Paz, doctor Severino Campuzano, que hizo respetar por esta vez los fueros de la justicia, sin curvarse ante poderes extraños, que pretendieron ultrajar al ramo judicial.

En ese discurso monumental constata los hechos siguientes: Que los Jueces de Partido e Instructores de provincias re-

signan los puestos a causa de la exiguidad de los haberes consignados en el presupuesto. Que subieron a la Corte 912 procesos, con 1,631 resoluciones en todo el año judicial de 1912. El presidente censura acremente la incorrección de los abogados de pacotilla, que establecieron sus buñetes en el zaguán del palacio de justicia y en las tenduchas baratas, donde se expende a un real cada copa de pisco y de cognac; por competir a los hoteles caros; algunos de los procuradores de número corraan a esos malos abogados, para entorpecer la prosecución de los juicios. Que el sesenta por ciento de la población se compone de indios anfibetos, que no entienden pizca de justicia, de modo que el procedimiento criminal Linarens, sacado de pé a pá del francés, no es ya adecuado al organismo social boliviano. De que se colige que los criminales de aldeas, en que no hay fuerza y los testigos rehuyen o perjuran, quedan impunes.

Aun más, los testigos del plenario niegan lo que afirman en el sumario, lo que no sucede en las capitales de departamento, donde las órdenes son cumplidas por la policía. Se hace, pues, necesario otro procedimiento penal, del que deban ocuparse los representantes del pueblo, y no desperdiciando el tiempo en estar sobajando de continuo a los magistrados del ramo judicial.

Por esto, el presidente deplora con justa razón de que la Cámara de Diputados, desconociendo la independencia de los tres poderes, pretendió que un proceso, por un incidente particular, se concluyese en un solo día, como ustedes oyen, en un solo día.

La Corte Superior improbó el voto de censura pronunciado por 5 municipales contra 3. Con este motivo, la representación departamental se dirigió al Ejecutivo para hacer valer sus influencias en contra de esa resolución. Pero la Corte rechazó ese ultraje por decoro y dignidad.

Finalmente, dice el doctor Campuzano, al fijar las partidas del servicio de justicia, los H. H. Diputados elevaron, con razón, la cuota en favor de los Jueces de la República, excluyendo injustamente de ese pequeño beneficio a la Corte y Jueces de La Paz. Una ofensa semejante al ramo judicial, jamás hará honor a un cuerpo parlamentario.

Esa actitud inusitada del legislativo ocasionó la dimisión de los jueces de esta ciudad y de las provincias. En este estado de cosas es que el H. Senado resolvió que se fijen las partidas tal como se encontraban en el presupuesto de 1911.

Además, los diputados querían a todo trance deprimir a los jueces pretendiendo imponerse de toda clase de procesos que cursan en los estrados, sea en estado plenario o sumario, lo que constituiría un peligro grave para la nación, que desea la unidad en la paz y en la guerra.

Resulta, pues, que el curso informativo del presidente de la Corte fué altivo, soberbio, sin dobleces ni medias tintas, desafiando con arrogancia que el poder judicial no puede ni debe arrastrarse ante el representativo, porque en Bolivia los jueces tienen conciencia de su deber y de su dignidad.

Esta lección merecida, digna de figurar en los anales de la judicatura patria, fué muy aplaudida por todo el público.

Deben convencerse una vez por todas los jóvenes de la cámara de diputados, que ellos no son omniscientes ni omnipotentes para operar en todo sentido, sin control de ningún género.

Si fuera así, se engañarían miserablemente, porque ante la inexperiencia y el atolondramiento están las bases de la Constitución, que consagran la independencia de los poderes.

En una diligencia de deslinde, el Juez Instructor fué atacado por más de ochenta indios, casi a las puertas mismas de la ciudad.

En estos casos, las autoridades judiciales deberían solicitar fuerza competente o de la Artillería de Campaña o de la Policía.

Es una felicidad que no hemos contemplado desgracia mayor.

OTON.

